

Expte. C- 8 -2015 COMISION DE HACIENDA Y GOBIERNO PRIMERA eleva, Proyecto de Resolución Ref: Solicita reunión por problemática surgida a partir de la construcción de 148 Viviendas Sindicato de Luz y Fuerza de Pergamino.-

VISTO:

El tratamiento del tema que ha llevado adelante la Comisión de Hacienda y Gobierno Primera en cuanto a la problemática surgida a partir de la construcción de 148 Viviendas, correspondiente al Expte. A-11-14 ADJUDICATARIOS BARRIO 148 VIVIENDAS SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE PERGAMINO Solicita intervención del H.C.D., y a la no respuesta ante las reiteradas citaciones que se han emitido en el seno de esta Comisión,

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de Abril de 2015, aprobó sobre tablas por unanimidad la siguiente,

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Secretario General de Luz y Fuerza Sr. Schiavoni a efectos de -----asistir a una reunión para el día lunes 20 de abril a las 11:00 hs. en las dependencias del Honorable Concejo Deliberante con la Comisión de Hacienda y Gobierno Primera, a fin de responder a la problemática surgida a partir de la construcción de 148 Viviendas.-


ARTÍCULO 2º: Citase para el día lunes 20 de abril a las 11:00 hs. en las dependencias del -----Honorable Concejo Deliberante al Secretario General de Federación de Luz y Fuerza Sr. Guillermo Moser o a quien designe, a fin de responder a la problemática surgida a partir de la construcción de 148 Viviendas.-

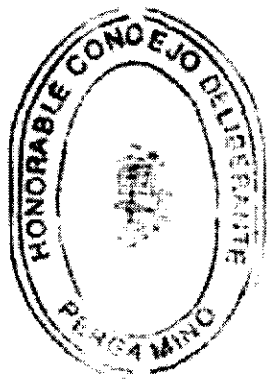
ARTÍCULO 3º: Citase para el día lunes 27 de abril a las 11:00 hs. en las dependencias del -----Honorable Concejo Deliberante al Administrador General del Instituto de la Vivienda, Escribano Pablo Sarlo o a quien designe para concurrir, a fin de responder a la problemática surgida a partir de la construcción de 148 Viviendas.-

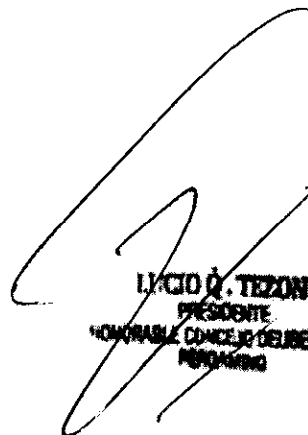
ARTICULO 4º: De forma.

PERGAMINO, 15 de Abril de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 2389 /15


MARÍA FERNANDA ALEGRIÁ
SECRETARÍA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LICIO Q. TEZÓN
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO